

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM  
MESA REGIONAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ACADEMIA  
DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE**

**FECHA:** La Plata, 19 de febrero de 2020  
**LUGAR:** SENA– sede La Plata  
**HORA:** 8:00 A.M. A 12 A.M.  
**ASISTENTES:** Se adjunta listado de asistencia

**ORDEN DEL DIA**

HORA (AM)	ACTIVIDAD
8:00 a 8:30	Inscripción
8:30 a 8:35	Saludo de Bienvenida; Presentación de participantes y expectativas frente al evento (5 minutos).
8:35 a 8:40	Presentación de agenda, objetivo y acuerdos de convivencia (5 minutos).
8:40 a 8:45	Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES (5 minutos).
8:45 a 9:15	Presentación de la metodología y proceso de formulación del Plan de Acción Institucional, su estructura, síntesis ambiental y Ejes Estratégicos (30 minutos).
9:15 a 10:45	Mesas por Eje Estratégico - Definición de acciones (1.5 horas).
10:45 a 11:45	Plenaria (1 hora).
11:45 a 12:00	Conclusiones y Cierre (15 minutos).

**DESARROLLO**

1. Indira Burbano Montenegro, asesora externa de la CAM, da inicio a la jornada indicando que en cualquier momento hará su arribo el Director General de la CAM. Realiza la socialización de la agenda, el objetivo del taller y los acuerdos de convivencia o reglas de juego. Seguidamente expone el objetivo del Plan de Acción Institucional, sus fases que incluyen la fase de aprestamiento, pasando por la planeación y aprobación del Plan, hasta su ejecución, seguimiento y evaluación. Posteriormente señala la metodología que ha sido definida para su formulación, indicando los pasos que deben surtirse para su aprobación; la estructura que debe contener a partir de lo establecido en la normatividad, los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la síntesis ambiental cuya problemática fue identificada en el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2023; y las líneas estratégicas sobre las cuales se deberán definir las acciones propuestas,

dónde se deben llevar a cabo dichas acciones y los responsables. Expone la metodología para el recibo de propuestas a ser consideradas en el Plan de Acción de la CAM, invitando a los asistentes a organizarse en las 4 mesas que se han definido para abordar las líneas o ejes estratégicos del Plan, con base en la asignación del número que les fue dado al momento de realizar la inscripción, teniendo en cuenta el interés que le asiste a cada participante.

2. El Director General de la CAM Ingeniero Camilo Augusto Agudelo Perdomo, hace presencia en el auditorio del SENA y saluda a los asistentes con la bienvenida a la jornada que ha iniciado para conocer las propuestas y acciones que debe realizar la CAM en los próximos 4 años de gestión. Hace un llamado a que defendamos la institucionalidad en el entendido que las entidades públicas siempre serán susceptibles de mejoras en sus procesos y procedimientos, pero no por ello se puede ir en contra de lo que estas representan y lo que están haciendo por la región y el país. Así mismo menciona la importancia de la gestión del conocimiento y de presentar sustento técnico a las afirmaciones que en torno a los recursos naturales se realicen, y comenta a manera de anécdota que tuvo la oportunidad de asistir a un conversatorio, donde sin ningún estudio que lo sustente un asistente afirmó que se había secado un número considerable de ríos y quebradas en el departamento; esto desinforma y no le hace bien a las instituciones. Por ello hace un llamado para que se realice un trabajo articulado y propositivo.
  
3. Se da paso a la conformación de las mesas por cada línea estratégica, a saber. 1) Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos; 2) Recurso Hídrico; 3) Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes y 4) Territorios Resilientes. Cada mesa cuenta con un moderador que realiza la coordinación de las intervenciones, orienta la discusión y garantiza la participación de todos los integrantes de la mesa y un relator encargado de la descripción de las propuestas realizadas por los participantes, todos pertenecientes a la Dirección Territorial Occidente, así:

EJE ESTRATÉGICO 1: Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos  
Moderador: Ingeniero Oscar Abella Serrizuela  
Relator: Lizeth Sorangi Bonilla

EJE ESTRATÉGICO 2: Recurso Hídrico  
Moderador: Ingeniero Juan Fernando Castro Chávez  
Relator: María Paula Muñoz Polanco

EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes  
Moderador: Rodrigo González Carrera  
Relator: Ingeniera Yuberica Díaz

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorios Resilientes  
Moderador: Ingeniero Andrés Felipe Perdomo  
Relator: Ingeniera María Paula Morales

Las acciones que en cada mesa se definieron por línea estratégica, se transcriben a continuación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLES
Restauración Ecológica.	Zonas de importancia ecosistémica.	Alcaldías, CAM, Instituciones Públicas y Privadas.
Fortalecimiento de la Educación Ambiental.	Departamento del Huila.	Alcaldías, CAM, Instituciones Públicas y Privadas.
Difusión estrategias de conservación y estudios en áreas protegidas.	Departamento del Huila.	CAM.
Apoyo y Fortalecimiento de las áreas definidas como RNSC.	Departamento del Huila.	CAM.
Apoyo a sistemas productivos y sostenibles en áreas inmersas y/o amortiguadoras de importancia estratégica de conservación.	Departamento del Huila.	CAM.
Enriquecimientos y aislamientos de áreas degradadas por pérdida de la cobertura vegetal representativa en zonas estratégicas.	Departamento del Huila.	Alcaldías, CAM, Instituciones Públicas y Privadas.
Pago por servicios ambientales.	Departamento del Huila. Áreas protegidas.	Alcaldías, CAM, Instituciones Públicas y Privadas.
Compra de predios con fines conservacionistas.	Departamento del Huila.	CAM, municipios.
Implementación Huella de Carbono.	Departamento del Huila.	CAM.
Ecoturismo, senderos ecológicos y estrategias de formación cultural.	Departamento del Huila.	CAM.
Apoyo a los jóvenes en desarrollos tecnológicos ambientales.	Departamento del Huila.	CAM.
Planificación predial, usos de suelo actual y potencial.	Departamento del Huila.	CAM.
Articulación público-privada en inversiones.	Departamento del Huila.	CAM.
Identificación y caracterización de ecosistemas tales como humedales, páramos, viveros municipales.	Departamento del Huila	CAM, municipios / convenios.
Fortalecimientos del control, vigilancia y autoridad ambiental.	Departamento del Huila	CAM, Gobernación, Asamblea, Concejos Municipales.
Formación y apoyo a grupos de monitoreo.	Territorial Occidente.	CAM, Alcaldías.
Realizar un inventario y diagnóstico de la macrobiótica e íctica de los cuerpos de agua, en especial de la cuenca del Río La Plata, no hay una línea base.	Territorial Occidente.	CAM, alcaldías, gobernación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLES
Revisión de la categoría de Parques Municipales de la Serranía de Las Nieves de Tesalia y Paicol.	Tesalia y Paicol.	CAM, alcaldías, gobernación.
Mantener la conectividad de la zonas del PNR y DMI Serranía de Minas y PNR El Dorado, PNN de Puracé con las zonas boscosas de las veredas El Líbano, El Rosal Dos Aguas, Agua Bonita, Buenos Aires, Santa Marta, La Esmeralda divididas por la vía Belén- Santa Leticia- Puracé y es paso continuo de Danta de Montaña entre el ecosistema reconocido y el que no.	La Plata.	CAM, alcaldías, gobernación.
Realizar el Plan de Manejo Ambiental del Humedal la Laguna de San Rafael donde nace la Quebrada el Bedón que forma el Río Aguacatal y con el Río Loro forma el Río La Plata.	La Plata.	CAM, alcaldías, gobernación, IGAC.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental del Humedal La Laguna de San Andrés.	Paicol.	CAM, alcaldías, gobernación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HIDRICO	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Campañas de educación.	Comunidad en general.	Comunidad, SENA, CAM.
Sensibilización con la comunidad.	Comunidad en general.	CAM, SENA, comunidad.
Mejorar los mecanismos de vigilancia, control, sancionatorios a quienes sean sorprendidos afectando los recursos naturales.	Involucrar a las administraciones municipales.	CAM, Policía.
Incentivar los pagos por servicios ambientales y seguimientos.		Administraciones locales.
Seguimientos a las PTAR y PSMV-Permiso de Vertimientos.	Municipios.	Municipios, E.S.P., CAM.
Reforestación de las cuencas y realizar más aislamientos, seguimientos a compensaciones ambientales.	Parte alta de los nacimientos de fuentes hídricas.	Zona rural y urbana.
Realizar enlaces de los sectores productivos con la CAM.	Zona urbana y rural.	Comité de cafeteros, comité de ganaderos, sectores productivos en general y turismo, CAM y alcaldías.
Reglamentar fuentes hídricas abastecedoras y de conflictos.	Fuentes abastecedoras.	CAM, comunidad.
Incentivar la compra de predios e implementación de jardín botánico.		Municipio, CAM y departamento.
Generar alternativas de conservación con los sectores productivos.		Sectores productivos, CAM.
Fortalecimiento de convenios para recolección de residuos.	Municipios, veredas, comunidad en general.	Empresas que recogen residuos peligrosos, empresas de servicios públicos.
Coordinación para la recolección y separación en la fuente de residuos sólidos.	Casco urbano.	E.S.P. Alcaldías.
Sistema de tratamiento de aguas mieles.	Zona rural.	Comité de cafeteros, la administración municipal y la CAM.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HIDRICO	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Realizar jornadas de recolección de RAESS en todos los municipios.	Casco urbano.	Municipios y empresa privada.
Turismo sostenible.	General.	Municipios, urbano y zona rural.
Plan de manejo para las Serranías de las Nieves.	Nátaga, Tesalia.	CAM, alcaldías, comunidad, Aguas del Huila.

LINEA ESTRATÉGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Apoyo a las unidades productivas y microempresa de la Región.	Zona rural y urbana. Occidente.	CAM, SENA, Entidades territoriales y Gobernación del Huila.
Diagnóstico y diseño de una estrategia ecoturística.	Departamento del Huila principalmente en la zona occidente.	CAM, SENA, Municipios y Gobernación.
Apoyo a la comercialización de productos orgánicos.	Zona Occidente.	CAM, SENA, Municipios y Gobernación.
Articulación interinstitucional de programas ambientales, educativos, turísticos, producción sostenible para fortalecer esfuerzos, establecer competencias.	Departamento del Huila.	Gobernación del Huila, Municipios.
Continuar fomentando y ampliando la cobertura de los PRAES y PROCEDAS.	Zona Occidente.	CAM, municipio, Gobernación.
Mejorar la comunicación y la obtención de información en doble vía (conocimiento de lo existente como estudios, monitoreo, de lo que sucede en tiempo real como daños al medio ambiente).	Departamento del Huila pero principalmente en zona estratégica de amortiguación, PNR, PNN, DIM, Parques Municipales.	Gobernación, CAM, alcaldías, SENA, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueductos, comunidad, ONG.
Alianza Estratégica Académica (Colegios, Universidades, SENA), CAM, Empresas, en mesas para conocer, plantear y darles soluciones técnicas a los problemas ambientales del departamento.	Departamento del Huila.	CAM, Academia, Colegios, Técnicos, Universidades, Escuelas, SENA, Gremios, Instituciones de investigación (Cenicafe), Agencia Nacional de Tierras.
Apoyar en las cadenas productivas el aprovechamiento de los residuos orgánicos, reciclaje y sensibilizar al consumidor de la reducción de la generación de basuras y de la que se genera realizar una adecuada disposición.	Zona rural.	CAM, Municipios, Academia, SENA y Gobernación.
Fortalecer la gestión de proyectos productivos sostenibles, ambientales (¿A dónde presentarlos?, ¿cómo presentarlos?)	Municipios, ONG, Universidades, SENA.	Ministerio Ambiente y Agricultura, DPS, CAM.
Control y seguimientos a las distribuciones y disposición de empaques de insumos agrícolas.	Zonas de producción de lulo, tomate, café, frijol, mora, etc.	ICA, CAM, Gobernación, COLECTA, Municipios, Asociaciones, Gremios, Secretarías de Salud, Juntas de Acción Comunal y de Acueductos.

LINEA ESTRATÉGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Articulación con las diferentes autoridades para el cumplimiento de la recolección de empaques post consumo de pesticidas y plaguicidas.	Zonas de producción de lulo, tomate, café, frijol, mora, etc.	ICA, CAM, SENA, Municipio, Gobernación, Asociaciones y Gremios.
Desarrollar las hornillas ecológicas para que sea sin consumo de leña.	Departamento del Huila pero principalmente en zona estratégica de amortiguación, PNR, PNN, DIM, Parques Municipales.	CAM, Municipios y Gobernación.
Apoyo a la realización de Biodigestores.	Zona Rural.	CAM, Municipios, Gobernación, Agencia Nacional de Tierras.
Manejo de praderas y silvopastoril.	Sector Pecuario.	ICA, Comité de Ganaderos, CAM, Ministerio de Ambiente.
Capacitación en las Buenas Prácticas Agropecuarias.	Productores agrícolas y pecuarios.	Municipios, Gobernación, ICA, CAM. Ministerio de Ambiente y Agricultura
Ferias ambientales y eventos de promoción de productos amigables con el medio ambiente y conocimiento de experiencia exitosas.	Productores agrícolas y pecuarios, mineros y/o agroindustriales.	Municipios, Gobernación, ICA, CAM. Ministerio de Ambiente y Agricultura.
Educación al consumidor para la compra de productos legales, que tengan trazabilidad ambiental y del impacto ambiental que ocasiona una decisión de compra.	Productores agrícolas y pecuarios, mineros y/o agroindustriales	CAM, Municipios, Gobernación, Ministerio de Ambiente.
Incentivos a la Producción sostenible.	Productores agrícolas y pecuarios, agroindustriales.	Municipios, Gobernación, ICA, CAM. Ministerio de Ambiente y Agricultura.
Apoyo en conocimiento a la adaptabilidad de los productos al cambio climático para tomas de decisiones preventivas y correctivas.	Productores agrícolas y pecuarios, agroindustriales.	Municipios, Gobernación, CA, CAM. Ministerio de Ambiente y Agricultura.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Formulación de planes y red de emergencias. Actualización de inventarios de los elementos en riesgo y fortalecimiento de la red de comunicación.	Municipios del sur – occidente del departamento. Cuenca hidrográfica del Río Páez.	Gobernación, bomberos, alcaldías, CAM.
Revisión y formulación de lineamientos para quemas controladas.	Sectores rurales municipales.	Alcaldías, entidades de apoyo y respuesta, CAM.
Direccionamiento sembratón del 21 y 22 de Marzo.	Municipios (Lotes).	CAM, Instituciones Educativas.
Planes de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) municipales	Tesalia, Paicol y La Plata.	Alcaldía, CAM.
Manejo de residuos sólidos producto de construcción y demolición.	Municipios del sur – occidente del departamento.	Sectores productivo y público, Empresas públicas, CAM.



LÍNEA ESTRATÉGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿DONDE?	RESPONSABLES
Cierre definitivo de la planta de residuos orgánicos.	Bio orgánicos del Páez.	Alcaldía, CAM.
Caracterización y priorización de la Microcuenca Los Naranjos	Municipio de Altamira.	Alcaldía, CAM.
Creación y continuidad de programas de incentivos y educación para la separación en la fuente, recolección y disposiciones final de residuos.	Municipios del sur – occidente del departamento.	Alcaldía, CAM.

4. Se realiza la plenaria, donde uno de los participantes de cada mesa, expone las acciones propuestas, para ser consideradas en el plan de acción que está elaborando la Corporación.
5. El Director General de la CAM Ingeniero Camilo Augusto Agudelo, manifiesta su satisfacción por la jornada realizada llamando la atención sobre las propuestas resultantes de las mesas, en el sentido que hay un conocimiento de la región y de los problemas ambientales y sus soluciones. Recalca la importancia de la coordinación interinstitucional por la relación de lo ambiental con todos los sectores, necesitándose un trabajo de todos los huilenses, y expresa que solo en esta mesa ha resultado la propuesta de articulación entre Estado – academia-comunidad. Sobre la reiterada acción de pago por servicios ambientales expresa que será una meta el diseño de un proyecto piloto, pero que se tiene reserva sobre la sostenibilidad de esta estrategia en el mediano y largo plazo; de allí el riesgo que se corre que a futuro se tale el bosque cuando por alguna razón no se puedan realizar los pagos o incentivos. Finalmente informa a los asistentes que de la jornada se levantará una relatoría que será publicada en la página web de la entidad, donde podrán consultar y verificar que las acciones propuestas en cada mesa hayan quedado consignadas en la misma; de no ser así pueden realizar la observación correspondiente. Expresa sus agradecimientos por su asistencia y aportes en la formulación del Plan de Acción de la entidad.
6. Se realiza la evaluación del evento, para lo cual fue diseñada una encuesta que fue diligenciada por la mayoría de los asistentes.

**INDIRA BURBANO MONTENEGRO**  
Secretaria Ad hoc

**Anexo 1:** REGISTRO FOTOGRÁFICO

**Anexo 2:** LISTADO DE ASISTENCIA

**Anexo 3:** PRESENTACION REALIZADA EN EL EVENTO

## Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO





